FUNDAMENTOS

El Segundo encuentro Nacional de Bibliotecas Populares está organizado por Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP) en conjunto con las provincias. En él participarán más de 30 Bibliotecas Populares de Río Negro, que representa más del treinta por ciento (30%) del total general, que compartirán con más de dos mil doscientos (2.200) dirigentes sociales, culturales y bibliotecarios del resto del país y del exterior, conferencias, mesas redondas y comisiones temáticas del quehacer cultural.

Además el mencionado encuentro contará con invitados especiales como Michelle Petit (Francia), Adrián Paenza, y Felipe Pigna y otros renombrados especialistas nacionales e internacionales quienes tendrán a su cargo las conferencias generales y participarán de mesas redondas y comisiones.

Las Bibliotecas Populares desarrollan una política federal de promoción e la lectura sostenida en el tiempo y en el incremento del número y calidad de servicios, a los que acceden los ciudadanos de las localidades donde están presentes estas organizaciones de la sociedad civil en las que prestan servicios de carácter voluntario muchos colaboradores.

El mencionado encuentro se realizará los días 8,9 y 10 de mayo del corriente año, en el marco de la 35° Feria Internacional del Libro, que abrirá sus puertas en un horario de atención especial para que las Bibliotecas Populares, con un subsidio otorgado por la CONABIP, puedan seleccionar y comprar sus libros en forma directa, gozando del cincuenta por ciento (50%). o más de descuento convenido con más de ciento treinta (130) empresas editoriales, que ofrecen un amplio catálogo de títulos y novedades.

Por ello:

Autora: María Inés García

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el Segundo Encuentro Nacional de Bibliotecas Populares a realizarse en la ciudad de Buenos Aires los días 8, 9 y 10 de mayo del corriente año, en el marco de la 35° Feria Internacional del Libro.

Artículo 2°.- De forma.